

# Comunidad Nacional de Conocimiento:

Para la prevención de  
riesgos mecánicos

PLAN NACIONAL  
**MULTIMODAL**  
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS



Positiva Compañía  
de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia



MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

# Comunidad Nacional de Conocimiento para:

**La Prevención de Riesgos  
Mecánicos**

---

# El Riesgo Mecánico en la Seguridad y Salud en el Trabajo

---



# Experto Líder

*de la comunidad, prevención de riesgos mecánicos*

**Julio Ricardo Patarroyo Montejo**

Correo: [julioricardop@hotmail.com](mailto:julioricardop@hotmail.com)

Contacto: 3123606907

# Ruta de conocimiento



# EVALUÉMONOS



“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

*Nelson Mandela*

---



# Tabla de contenidos



Pre test -  
Evaluemonos

**Momento 1**



Presentación El  
Riesgo Mecánico  
en la Seguridad y  
Salud en el Trabajo

**Momento 2**



Post test -  
Evaluemonos

**Momento 3**

# Objetivo general

Comunicar a los participantes, los aspectos generales de seguridad y salud en el trabajo, relacionados con la prevención del riesgo mecánico



# Objetivos específicos



## Objetivo 1

Definir el riesgo mecánico en el contexto de la seguridad y salud en el trabajo



## Objetivo 2

Comunicar los conceptos de seguridad y salud en el trabajo que se relacionan con el riesgo mecánico



## Objetivo 3

Conocer las normas legales colombianas, relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y el riesgo mecánico

# Definiciones

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones



# Definiciones

El Riesgo Mecánico en Seguridad y Salud en el Trabajo, hace referencia al conjunto de condiciones inseguras que pueden causar lesiones, originadas por la carencia de medidas de prevención y/o protección en elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos o piezas a trabajar.

También se puede originar con materiales sólidos o líquidos, proyectados hacia el trabajador



# Seguridad y Salud en el Trabajo



**Sistema:** Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan.



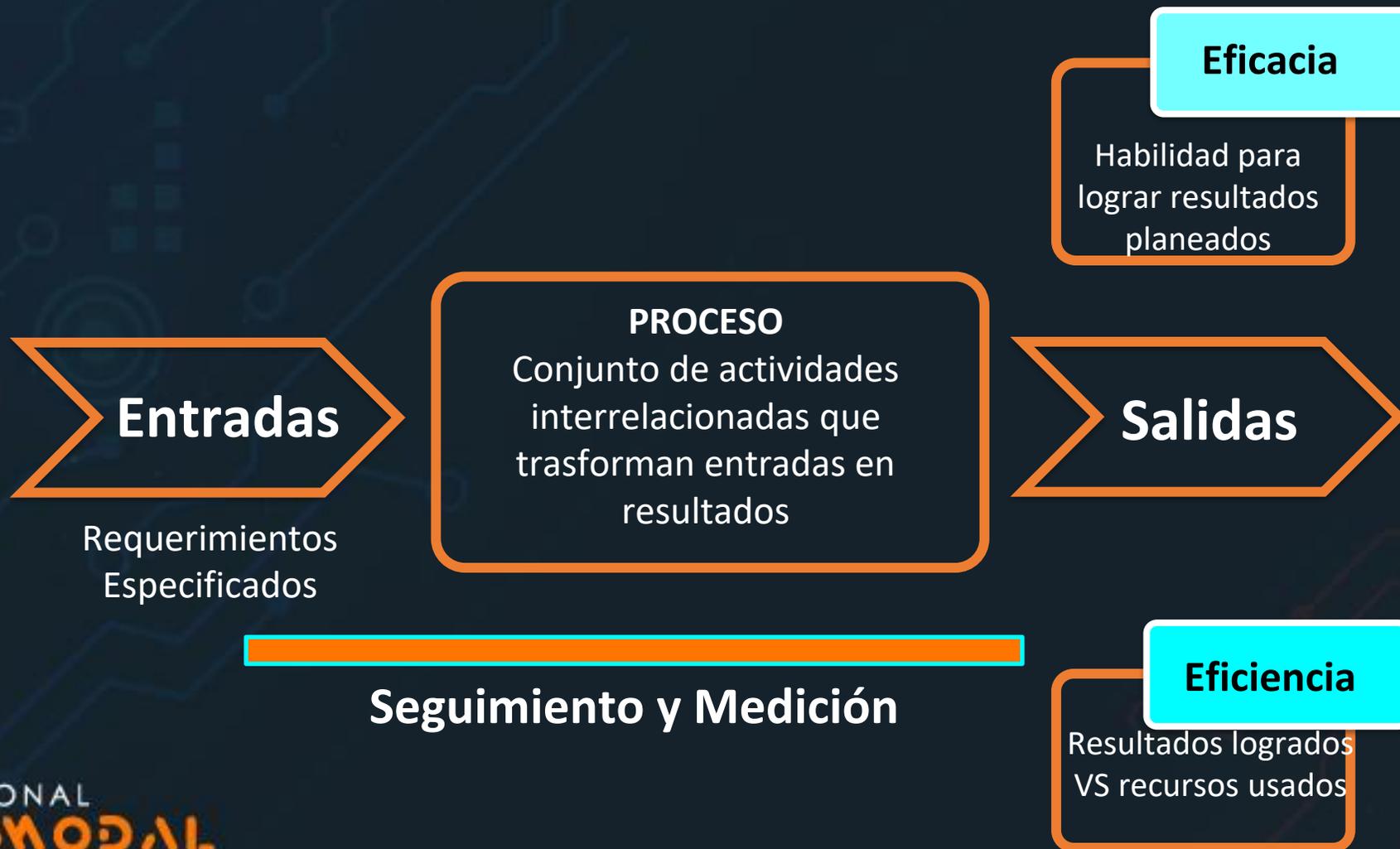
**Gestión:** conjunto de actividades que se llevan a cabo para resolver un problema o concretar un proyecto.



**Sistema de Gestión:** Una estructura probada para la mejora continua que permite establecer la política y los objetivos y el logro dichos objetivos.

# Seguridad y Salud en el Trabajo

**Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).** El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.



# Sistemas de Gestión

SISTEMA

PROCESOS

ACTIVIDADES / TAREAS



## El Ciclo P.H.V.A

- Control estadístico de la calidad W. Shewhart (Bell).
- Las normas de sistemas de gestión tienen como base el ciclo PHVA o ciclo Deming o ciclo de mejoramiento continuo. Dr William Edwards Deming.

**P** Planificar

**V** Verificar

**H** Hacer

**A** Actuar

# El Ciclo P.H.V.A

## SISTEMAS DE GESTION – CICLO PHVA



# DECRETO 1072/2015

**CAPITULO I** Objeto, campo de aplicación y definiciones.

**Política SST**

**Organización del SGSST**

**Mejoramiento**

**Planificación**

**CAPITULO VIII**  
Disposiciones Finales

**Auditoría y Revisión de la Alta Dirección**

**Aplicación/Control Operacional**



# DECRETO 1072/2015

**CAPITULO I Objeto, campo de aplicación y definiciones.**



Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

**Definiciones**

**Política:** alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de, contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.

**CAPITULO II Política en seguridad y salud en el trabajo**



**Objetivos:** Identifica y evalúa riesgos, Protege y cumple la ley

**Requisitos:** Compromiso, especifica, concisa , difundida y revisada



# DECRETO 1072/2015

## **CAPITULO III Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

Obligaciones de los  
Empleadores

Obligaciones de las ARL

Responsabilidades de los  
trabajadores

Capacitación en Seguridad y  
Salud en el Trabajo -SST

Documentación y Conservación  
de documentos

Comunicación

# DECRETO 1072/2015

Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos

Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG~SST

Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Indicadores del Sistema de Gestión: Estructura, Proceso y Resultado

**CAPITULO IV Planificación**

# DECRETO 1072/2015

## CAPITULO V Aplicación

**Gestión de los peligros y riesgos**

**Medidas de prevención y control:** Esquema de jerarquización; EPP, Mantenimiento, PVE

**Prevención, preparación y respuesta ante emergencias**

**Gestión del cambio**

**Adquisiciones**

**Contratación:** proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas,

# DECRETO 1072/2015

## CAPITULO VI Auditoría y Revisión de la Alta Dirección



## CAPITULO VII Mejoramiento

Auditoría de cumplimiento

Revisión por la alta dirección

Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Acciones preventivas y correctivas

Mejora continua

# DECRETO 1072/2015

## CAPITULO VIII Disposiciones Finales

### Capacitación obligatoria

Los responsables de la ejecución del SG-SST, deberán realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta horas

### *Sanciones: ARL vigilancia delegada*

Multas 1 a 500 SMLMV, según el tamaño de la empresa y activos , cierres temporales (3 -10 días, de 10 – 30 días y de 30-120 días ) y cierres definitivos.

### Transición

Hasta 10 trabajadores hasta el 31/12/ 2015  
11 a 200 trabajadores hasta el 31/07/2016  
Mas de 200 trabajadores hasta el 31/12/2016

# RESOLUCIÓN 2400/1979

## CAPÍTULO I DE LAS MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y MAQUINAS INDUSTRIALES

### Artículo 266 al 295:

- ✓ Resguardos
- ✓ Mantenimiento
- ✓ Ropa de trabajo
- ✓ Reporte de peligros riesgos en maquinas por el trabajador
- ✓ Espacio de trabajo para el operador
- ✓ Paradas de Emergencia para maquinas
- ✓ Protección a proyección de partículas
- ✓ Espacio entre máquinas y entre máquinas y muros
- ✓ Dispositivos para detención de emergencia

# BIBLIOGRAFIA

1

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

2

<https://www.insst.es/documents/94886/599872/Seguridad+en+el+trabajo/e34d1558-fed9-4830-a8e3-b0678c433bb1>

3

<https://www.insst.es/documents/94886/599872/Seguridad+en+el+trabajo/e34d1558-fed9-4830-a8e3-b0678c433bb1>

4

<https://camacol.co/sites/default/files/Resoluci%C3%B3n%205018%20del%2020112019%20SST%20en%20energ%C3%ADa%20el%C3%A9ctrica.pdf>

# EVALUÉMONOS



# PREGUNTAS

PLAN NACIONAL  
**MULTIMODAL**  
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los  
canales de atención del:

PLAN NACIONAL  
**MULTIMODAL**  
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



**Educación virtual**  
+1.000 cursos virtuales y  
Curso obligatorio cumplimiento

[educavirtual@positiva.gov.co](mailto:educavirtual@positiva.gov.co)



**Educación presencial y  
talleres web**  
Congresos Nacionales

[Positiva.educa@positiva.gov.co](mailto:Positiva.educa@positiva.gov.co)

# Todo lo tienes con Positiva

*Entra aquí, y descubre lo*

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones  
Técnicas



Juegos  
Digitales



Ludo  
Prevención

# Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings

